DIRIGIDO A (ordenador del gasto)	**DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA**
OFICINAS GESTORAS	SECRETARIA GENERAL
FECHA DE ELABORACIÓN	01 DE JUNIO DE 2022
RESPONSABLE TÉCNICO	GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
ALCANCE DE LA NECESIDAD	
DESCRIPCIÓN	El artículo 2º de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. Los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, establece la obligación de señalar en los estudios previos el objeto a contratar, el alcance, el proceso de selección por medio del cual se adelantará, el presupuesto oficial, y las necesidades que se pretenden satisfacer con la contratación por lo que en el presente documento se esbozara de manera particular las condiciones jurídicas, técnicas y financieras para adelantar el proceso de selección y cumplir con las exigencias legales. El artículo 4º del Decreto 019 de 2012 consagra: "Las autoridades tienen el impulso oficioso de los procesos administrativos; deben utilizar formularios gratuitos para actuaciones en serie, cuando la naturaleza de ellas lo haga posible y cuando sea asunto de su competencia, suprimir los trámites innecesarios, sin que ello las releve de la obligación de considerar y valorar todos los argumentos de los interesados y los medios de pruebas decretados y practicados; deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas; y deben adoptar las decisiones administrativas en el menor tiempo posible." La Personería Municipal de Bucaramanga, cuenta con unos aires acondicionados que facilitan el ambiente laboral logrando un clima más agradable para los funcionarios que desarrollan sus actividades en las diferentes oficinas que hacen parte de esta Agencia del Ministerio Público, y se hace necesario adquirir un nuevo aire acondicionado para complementar los que se encuentran en funcionamiento en este momento. Dichos equipos requieren para su normal funcionamiento que se les realice periódicamente un mantenimiento preventivo y correctivo para evitar futuros daños irremediables, en dichos equipos y a su vez lograr con esto un mejor funcionamiento y la disminución en el consumo de energía eléctrica entre otros

	beneficios adicionales, lo cual ha sido impulsado por parte del Gobierno Nacional a todas las entidades del orden público. Con el mantenimiento preventivo y correctivo de estos equipos buscan mejorar las condiciones del entorno laboral del personal que labora en la entidad, de igual forma, es pertinente aducir que las altas temperaturas que se presentan en los lugares definidos sin el acondicionamiento de refrigeración artificial, contribuyen a la generación de escenarios que incrementan el riesgo de inseguridad, atentan contra la salubridad del personal que se expone a esas condiciones climáticas. Con dicho mantenimiento se busca garantizar que el personal pueda desarrollar sus labores cotidianas en condiciones confortables, que proporcionen ambientes de bienestar físico y mental. Igualmente se hace necesario realizar la instalación y puesta en funcionamiento del aire acondicionado que se va adquirir en el presente proceso contractual. Que dentro del marco Constitucional y Legal y los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decreto reglamentario 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permiten el adecuado manejo del gasto público. Por lo anterior, se hace necesario la celebración de un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los equipos de aire acondicionado de la personería de Bucaramanga.
OBJETO PROPUESTO	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA
PERFIL PROPUESTO	Se requiere contratar a través de personas naturales o jurídicas, uniones temporales o consorcios, que tengan la capacidad legal, técnica, administrativa y financiera para realizar las actividades tendientes a lograr el suministro, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado pertenecientes a la Personería Municipal de Bucaramanga.
OBLIGACIONES	Para la realización del objeto descrito, la Personería de Bucaramanga tiene previsto, contratar este servicio con el presupuesto, cantidades y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCION.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT..
Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 12000 BTU-Oficina Secretaria General	UND	1
Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 18000 BTU-Oficina Sala de Juntas	UND	1
Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 12000 BTU-oficina financiera	UND	1
Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 12000 BTU-Oficina Control interno	UND	1

	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 18000 BTU- Oficina Derechos Humanos	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 9000 BTU- Oficina Vigilancia administrativa 1	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 9000 BTU- Oficina Vigilancia administrativa 2	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 9000 BTU- Oficina Bienes	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 9000 BTU- Oficina Atención al usuario	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 9000 BTU- Oficina familia	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 12000 BTU- Oficina Despacho conciliación	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 9000 BTU- Oficina Jurídica	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 9000 BTU- Oficina Despacho	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini split de 18000 BTU- Cuarto Rack	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo Cassette Inverter de 53900 BTU - Salòn general	UND	1
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo central de 60000 BTU - Salòn general	UND	1
	Mantenimeinto correctivo a los aires acondicioandos de 9000 BTU-12000 BTU- 18000 BTUincluye capacitor para compresor y motor ventilador y capacitor para evaporadorta	UND	42
	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo Cassette Inverter 54k BTU/Hr de 53900 BTU - Salòn general incluye cambio de capacitores	UND	3
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo central de 60000 BTU- - Salòn general incluye capacitores	UND	3
	Mantenimeinto correctivo a los aires acondicioandos de 9000 BTU-12000 BTU- 18000 BTU incluye Aisalnte térmico	UND	42
	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo Cassette Inverter 54k BTU/Hr de 53900 BTU - Salòn general incluye Aisalnte térmico	UND	3
	Mantenimiento general preventivo para equipo de aire acondicionado tipo central de 60000 BTU - Salòn general incluye Aisalnte térmico	UND	3
	Mantenimeinto correctivo a los aires acondicioandos de 9000 BTU-12000 BTU- 18000 BTU incluye protector de voltaje Jvr800- 2 Protector De Voltaje De 3 Fases	UND	14

Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo Cassette Inverter 54k BTU/Hr de 53900 BTU - Salòn general incluye protector de voltaje Jvr800-2 Protector De Voltaje De 3 Fases	UND	1
Mantenimiento general correctivo para equipo de aire acondicionado tipo central de 60000 BTU - Salòn general incluye protector de voltaje Jvr800-2 Protector De Voltaje De 3 Fases	UND	1
Mantenimeinto correctivo a los aires acondicioandos de 9000 BTU-12000 BTU- 18000 BTU incluye Bomba de condensaciòn	UND	2
Mantenimiento general correctivo para equipo de aire acondicionado tipo central de 60000 BTU - Salòn general incluye cambio de unidad condensadora	UND	1
Mantenimiento general correctivo para equipo de aire acondicionado tipo central de 60000 BTU - Salòn general incluye Barrido nitrogeno, deshidratacón sistema, aplicación de soldadura con gas map, cambio de filtro secador.	UND	1
Mantenimiento general correctivo para equipo de aire acondicionado tipo central de 60000 BTU - Salòn general incluye carga total de refrigerante R22	UND	1
Suminsitro e instalación de Aire acondicionado inverter 12.000 btu 220v. Suministro eléctrico v-ph-hz 230v - 1 - 60. rango de capacidad de enfriamiento btu/h 12,000. tipo de refrigerante: r410a. compresor tipo : rotativo de velocidad variable. garantía de 10 años en el compresor y 2 años en piezas. Incluye su instalación (Suministro e instalcion de base para manejadora , Suministro e instalacion de 20 mts de tuberia de cobre debidamente presurizada , aislada y soportada de 1/2 pulgada, Suministro e instalacion de 20 mts de tuberia de cobre debidamente presurizada , aislada y soportada de 1/4 pulgada, Suministro e instalación de 20 mts lineales de acometida control entre manajadora y condensadora, Suministro e instalación de base condensadora, Puesta en marcha del equipo)	UND	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES A TENER EN CUENTA:

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Se realizarán mantenimientos preventivos durante la ejecución del contrato, para los equipos instalados y en funcionamiento, el último mes de ejecución del contrato, se tendrá en cuenta todos los sistemas y componentes de cada uno de los Aires Acondicionados, requerido para su normal funcionamiento. Dentro de las actividades a desarrollar en el mantenimiento preventivo, se encuentran:

a) Lavado de paneles con desincrustante industrial y bomba de hidro lavado a presión, Limpieza y aplicación de lubricantes en los rodamientos del motor ventilador, según cronograma acordado con la supervisión.

b) Mediciones de la carga de gas refrigerante en el comprensor, revisión de amperaje y voltaje, revisión del funcionamiento de control de alta y baja presión, válvulas solenoides, indicado de líquido, aislamiento de tuberías.

c) Correcto funcionamiento de bandeja de drenaje y punto de desagüe, limpieza de filtros y guarda polvos.

d) Realizar las reparaciones que los Aires Acondicionados requieran durante la ejecución del contrato, según cronograma acordado con la supervisión. Se revisarán y cambiarán aquellas partes y/o elementos que presenten daños o fallas, limitándose el cambio sólo a aquellas que se consideran técnicamente como propias de un mantenimiento preventivo.

De igual forma, el contratista deberá entregar un informe detallado y por escrito (con registro fotográfico), de cada mantenimiento efectuado, el cual deberá contener: información de las actividades realizadas durante el mantenimiento, estado de los equipos, soporte fotográfico y recomendaciones a tener en cuenta por parte de la supervisión del contrato.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

El mantenimiento correctivo deberá ser atendido por parte del contratista quien revisará y cambiará aquellas partes y elementos que así lo requieran como consecuencia de daños, ruptura o desgaste por uso, previa autorización del supervisor del contrato.
Estos mantenimientos deberán garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, sin que dicho servicio implique un valor adicional al valor ofertado en la propuesta por conceptos adicionales tales como desplazamientos, herramientas y demás.

Cabe aclarar, que aquellos repuestos suministrados por el contratista deberán tener una garantía mínima de un (01) año contados a partir de la fecha de su instalación y puesta en funcionamiento.

Así mismo el mantenimiento correctivo también incluye las siguientes acciones a realizar por parte del contratista:

- Una vez se realice el mantenimiento correctivo, el contratista deberá entregar un informe escrito con registro fotográfico, a manera de recomendación, en el que se indiquen los trabajos efectuados y los pasos a tener en cuenta para garantizar el buen funcionamiento de los equipos intervenidos, mitigando posibles fallas.

CONDICIONES GENERALES

Condiciones de entrega: Los equipos de aires acondicionados, así como los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos por la Personería de Bucaramanga, será exigibles por el supervisor del contrato conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de aires acondicionados, se efectuará de acuerdo al cronograma de mantenimientos que se efectué con el supervisor del contrato sin que en todo caso superé el plazo de ejecución establecido.

La entidad no reconocerá el valor de los artículos solicitados por personas diferentes al supervisor del contrato o el responsable del apoyo a la supervisión, para el efecto deberán coordinar las entregas sólo con las personas autorizadas las cuales serán informadas después de haber sido adjudicado el contrato.

	Solicitud de nuevos elementos: Una vez adjudicado el contrato, se reserva el derecho de cambiar, aumentar o disminuir los elementos relacionados en el alcance del objeto y la ficha técnica, en concordancia con la naturaleza de los mismos sin que esto afecte el valor total del contrato. Los elementos que no se encuentran relacionados en la ficha técnica y que la entidad requiera, deberán ser autorizados por el supervisor previa cotización y ajustarse a los precios del mercado, siempre y cuando el contratista pueda ofrecer el bien y no afecte el valor del contrato. **Reposición de suministro defectuoso:** Durante la ejecución del contrato si la personería, si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que en el término de dos (02) días hábiles, realice la reposición de aquellos productos defectuosos, que a juicio del supervisor deban ser remplazados por defectos o no cumplir las especificaciones técnicas establecidas, previo los soportes y sustentación respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo adicional para la entidad. **Impuesto sobre las ventas:** En el caso de que el proponente se encuentre inscrito en el Régimen común, deberá informar el valor de la propuesta, discriminando el valor correspondiente al impuesto sobre las ventas IVA. **Transporte de los elementos a suministrar:** El contratista asumirá por su propia cuenta, sin costo alguno para la personería, los gastos necesarios para el traslado, e instalación de los equipos de aires acondicionados.
PLAZO	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
RESPONSABLES	
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ EL INFORME TÉCNICO	
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ EL INFORME TÉCNICO	**GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA** **SECRETARIO GENERAL**